



Manifiesto Histórico “Déjala Ir”



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA



CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA

Nosotras, mujeres legisladoras de la República Dominicana, alzamos nuestra voz en nombre de las que ya no pueden hablar, en nombre de las que la violencia les arrebató la vida, en nombre de los niños y niñas que crecieron huérfanos, y cuyo silencio clama justicia.

Nos mueve el dolor.
Nos sostiene la esperanza.

El hogar, que debió ser abrigo, es hoy para muchas mujeres y niños la herida más peligrosa. Cada feminicidio, cada filicidio, es un golpe al corazón de la Nación.

Nos mata el machismo.
Nos mata la impunidad.
Nos matan las armas en manos equivocadas, las adicciones sin tratamiento, la dependencia económica, la violencia vicaria.

Pero con esta reforma integral, con Déjala Ir, queremos vivir con prevención, con protección, con educación, con justicia, con empoderamiento y con cuidado.

Hoy proclamamos al país y al Congreso: los feminicidios y filicidios son una emergencia nacional. Así lo establece la Ley Marco de la Reforma Integral Déjala Ir, que los declara prioridad del Estado, fija metas de reducción progresiva: 10% en 2026, 20% en 2028, 30% en 2030, hasta erradicarlos definitivamente en el 2035. La Ley Marco reconoce veinticinco causas comprobadas de la violencia y ordena enfrentarlas con una transformación profunda de la política criminal, que debe pasar de la reacción a la predicción, la prevención y la protección.

Y junto a esta ley madre, los proyectos de la Matriz Déjala Ir completan la estrategia: fortaleciendo las casas de acogida, creando la Política Nacional del Cuidado, empoderando económicamente a las mujeres, integrando a los gobiernos locales en la prevención, actualizando la Ley de Educación con trabajadores sociales y enseñanza en igualdad, y reformando la Ley 53-07 para enfrentar la violencia digital.

Una agenda integral para que ninguna mujer y ningún niño queden sin protección.

Déjala Ir es el movimiento de mujeres más grande en la historia de la República Dominicana. Más grande que la conquista del voto en 1942, que la aprobación de la Ley 24-97 en 1997, que las marchas por la paridad en los noventa y dos mil.

Hoy somos 4 senadoras y 71 diputadas unidas, el bloque más amplio de legisladoras en América Latina y el mundo, levantando una sola bandera: la vida.

Convocamos a las academias, a los hacedores de opinión, a los artistas y a los deportistas, a los empresarios y a los líderes sociales, a nuestros colegas legisladores, al Poder Ejecutivo, al sistema judicial y de seguridad, y a toda la sociedad civil y a la ciudadanía.

Porque no estamos solas. Hoy podemos leer este manifiesto en la Asamblea Nacional gracias al apoyo del presidente del Senado, Ricardo De los Santos, del presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, de los voceros de las bancadas y de todos nuestros colegas legisladores que han asumido esta lucha como prioridad nacional.

Erradicar la violencia no es solo asunto de mujeres. No es asunto solo del Congreso. No es asunto solo del Ejecutivo. No es asunto solo del sistema de justicia.

Erradicar la violencia es asunto de toda la Nación, de toda la sociedad y de toda la humanidad.

Ni una mujer menos.
Ni un niño menos.

Hoy, desde el Congreso Nacional, decimos al país y al mundo:

¡Déjala Ir es nuestra bandera y nuestra causa! ¡Déjala Ir es el grito de vida que no callaremos, hasta erradicar la violencia feminicida y filicida de nuestra tierra!